# Acta de la Reunión de Trabajo de la Comisión Edilicia Permanente de Justicia y Derechos Humanos celebrada el día 26 de Marzo del año 2021 Dos mil veintiuno.

Buenos días Regidores y público en general les doy la bienvenida que con fundamento en los artículos 27, 49 fracción II y III de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco los artículos 47 fracción décima 49,59 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, me permito convocarlo a la sesión de trabajo de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos siendo las 11:00 horas con 8 minutos, del día viernes 26 marzo del año 2021, doy inicio a la sesión de trabajo de la Comisión Edilicia permanente de Justicia y Derechos Humanos, para tal efecto se pasa lista de asistencia y así verificar si existe quorum legal de los integrantes de la Comisión Edilicia de Justicia y Derechos Humanos a efecto de sesionar válidamente, Regidor Rodolfo Maldonado Albarrán, Síndico Eduardo Manuel Martínez Martínez, Regidora Gemma Azucena Pérez Álvarez, Regidora María Esther Villaseñor Loeza, Regidor Juan Solís García, Regidora Evangelina Delgado Rivera, Regidor Rodrigo García Caballero, Regidor Saúl López Orozco, Regidora María Zuno Gazcón, en Regidora Sofía Mendoza Amezcua, envía sus disculpas por tener agenda ya agendados y su servidora Carmina Palacios Ibarra presente, contamos con la asistencia de 7 de 11 integrantes de la comisión por lo anterior se declara la existencia de quorum legal para la celebración de esta sesión por lo tanto todos los acuerdos que se tomen serán válidos de conformidad con lo establecido en la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, para llevar a cabo dicha sesión propongo ustedes, el siguiente **orden del día primero** Lista de asistencia, declaración de quorum legal, **segundo** aprobación del Orden del Día aprobación del Acta de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos de fecha 23 de Noviembre del año 2020 **cuarto** Informe de los avances de las iniciativas **quinto** Análisis y discusión y en su caso aprobación del Dictamen donde se autoriza a remitir un atento respetuoso exhortó al Tribunal Superior de Justicia del Estado y diversas autoridades para gestionar la creación de una Sala Regional Mixta de dicho Supremo Tribunal cuya sede se instala en la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, derivado del acuerdo número 600/2018 de fecha 30 de Agosto del 2018 **sexto** Asuntos Generales **séptimo** clausura de la sesión de trabajo, proceda a someter a votación quién está de acuerdo en el orden del día favor de manifestarle levantando su mano, a favor, en contra 0, abstenciones 0, a favor 7 aprobado por mayoría simple, en cuanto **al primer y segundo punto** se dan por desahogados toda vez que ya han sido constatados y se ha iniciado formalmente con la Sesión en cuanto a la existencia del quorum legal se confirma la existencia de los integrantes de la Comisión Edilicia de Justicia y Derechos Humanos a efecto de sesionar válidamente continuando con **el tercer punto** les pregunto si están de acuerdo en la aprobación del acta de la Comisión Edilicia de Justicia y Derechos Humanos, la cual se llevó a cabo el día 23 Noviembre del presente del año 2020, y les ha sido entregado con anterioridad, por ellos les solicito omitir su lectura si están de acuerdo en favor de manifestarle levantando su mano a favor, las 7 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, aprobado por mayoría simple, en **el punto número cuatro** informes de los avances de las iniciativas, en este punto quiero hacerles saber que en lo referente a las iniciativas se tiene un avance en el Programa Municipal de Derechos Humanos, el cual se les enviará a sus correos para que el regreso del periodo vacacional volvernos a reunión para realizar la mesa de trabajo que definirá ya en su en su totalidad dicha iniciativa también comentarles que se está trabajando a la par con todos los involucrados dentro de la impartición de Justicia para llevar a cabo lo más apegado a derecho y a la realidad lo que será el modelo de lo que es Justicia Cívica, se convocará a mesas de trabajo en coordinación con los Presidentes de las Comisiones Edilicias permanentes de Reglamentos y Puntos Constitucionales y Seguridad Pública y la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, para que se convoque a todos los Regidores colegiados a ellas y así analizar discutir y en su caso aprobar los Reglamentos de Jueces Municipales y el de Justicia Cívica dentro del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, doy cuenta de la llegada del Regidor Saúl López, como **quinto punto** está el Análisis y Discusión en su caso aprobación del Dictamen donde se autoriza a remitir un atento respetuoso exhortó al Tribunal Superior de Justicia

del Estado y diversas autoridades para gestionar la Creación de una Sala Regional Mixta de dicho Supremo Tribunal cuya sede se instala en la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco derivado del acuerdo número 600/2018 de fecha 30 de Agosto del 2018, como verá anteriormente ya hemos realizado varias mesas de trabajo donde se votó a favor de que se hiciera el dictamen en lo positivo porque esto nos traería beneficios a todos los que tenemos tanto los que pedimos el servicio de un abogado como nosotros como abogados y representantes de la ciudadanía dejó los micrófonos abiertos para cualquier adelante Regidora MINA, buenos días, buenos días compañeros que yo quiero felicitarte por qué si esto es muy bueno esto, que estás presentando por qué esto va a evitar gastos y dinero y que los servidores públicos y las instituciones también hagan su trabajo como deben de hacerlo que no lo atoren y sí, pues bueno este abogados aprovechan esto a veces para cobrar más por lo mismo de que no se aterrizan aquí cuánto deben de hacer lo que yo creo que esto es muy bueno por qué va a hacer que se agilice más así es muchísimas gracias regidora, alguien más quiere aportar algo sobre el tema, bueno es el fin de esto y se hizo un estudio Regidores, Regidora MINA esté con los Jueces a nivel este penales y civiles estuvimos tan bien aquí invitando éste al juez canales que dio su punto de vista en cuanto a la importancia de darle impulso a lo que es esta Sala Regional Mixta de la carga de trabajo es mucha muchísimas veces se perdían juicios por qué tienes una audiencia aquí y otra en Guadalajara o también el cliente no tiene la suficiente liquidez como para darte para los gastos entonces si no hay adelante regidor, gracias, **en la voz del Sindico Eduardo Martinez,** gracias presidenta, de la Comisión cuando no está, por supuesto que la creación de esta sala mixta viene a favorecer y no solamente a los habitantes de Puerto Vallarta también de los municipios aledaños, por que como sabemos por ejemplo Tomatlán para llegar a las sedes del poder judicial o si viene por Puerto Vallarta los no pobres, por Colima o ya de plano si se avientan a cruzar la Sierra no por la brecha, entonces si se lograra la estancia la Mixta no nada más favores a los litigantes favorece también el ciudadano, mejora costos ahorros ahí la justicia pronta y expedita que obviamente viene supeditada a la norma en la nuestra ley máxima por lo tanto creo que es prudente que ellas se vote y ojalá el estado tenga bien, a tomarle la tensión correspondientes no sé si intervenga en el congreso pero éste para que hagan lo que corresponda para sus efectos no y obviamente desde el desde el ámbito de la Comisión puedo hacer lo que nos corresponda para que esto se lleve a cabo no es cuánto Presidenta muchísimas gracias síndico, **en la voz dela Regidora Carmina,** si este inclusive nos decían este los mismos jueces que ellos les están dando impulso pero que esto vendría a cerrar, este y a impulsar más que sigue es la gran necesidad que tenemos de poner una Sala Regional Mixta dentro del Municipio de Puerto Vallarta bueno, por lo que les pregunto compañeros Regidores y Regidoras si están de acuerdo en la propuesta del Dictamen favorable manifestar lo levantando su mano votos a favor 8 votos, a favor 0, en contra 0, abstenciones aprobado por mayoría simples en **el sexto punto** son asuntos generales si alguien tiene algún asunto general a trata que nos vamos **al séptimo punto** clausura de la sesión no habiendo más asuntos que tratar se agradece su presencia y se da por terminada esta Sesión de Trabajo de la comisión de Justicia y Derechos Humanos, siendo la hace 11:00 horas con 19 minutos del día viernes 26 marzo del año 2021 que tengas que tengan todos ustedes un excelente día muchísimas gracias.

Lic. Carmina Palacios Ibarra
Regidora y Presidenta de la Comisión de
Justicia Y Derechos Humanos

C. Rodolfo Maldonado Albarrán
Regidor Integrante de la Comisión de
Justicia Y Derechos Humanos

# Acta de la Reunión de Trabajo de la Comisión Edilicia Permanente de Justicia y Derechos Humanos celebrada el día 26 de Marzo del año 2021 Dos mil veintiuno.

60

Lic. Eduardo Manuel Martínez Martínez
Regidor Integrante de la Comisión de
Justicia Y Derechos Humanos

C. Gemma Azucena Pérez Álvarez
Regidora Integrante de la Comisión de
Justicia Y Derechos Humanos

3

C. María Esther Villaseñor Loeza
Regidora Integrante de la Comisión de
Justicia y Derechos Humanos

C. Rodrigo García Caballero
Regidor Integrante de la Comisión de
Justicia Y Derechos Humanos

C. Saúl López Orozco
Regidor Integrante de la Comisión de
Justicia Y Derechos Humanos

Lic. Evangelina Delgado Rivera
Regidora Integrante de la Comisión de
Justicia Y Derechos Humanos

C. Lic. Juan Solís García
Regidor Integrante de la Comisión de
Justicia Y Derechos Humanos

Lic. Sofía Mendoza Amezcua
Regidora Integrante de la Comisión de
Justicia Y Derechos Humanos

C. María Zuno Gazcon
Regidora Integrante de la Comisión de
Justicia Y Derechos Humanos